



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"

"2019 - Año de la Exportación"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0001123/2019

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Andrea Melina CABRERA (DNI. 36.480.176) solicita autorización para cursar el Practicando Profesional de la carrera de Farmacia (plan 2007) sin tener aprobadas las asignaturas Farmacotecnia I e Inmunología General; y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A la documentación adjuntada por Área Enseñanza.

A lo informado por la profesora responsable de la asignatura Practicando Profesional.

A lo aconsejado en Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Andrea Melina CABRERA (DNI. 36.480.176), por no cumplir con el régimen de correlativas vigentes para el cursado de la asignatura Practicando Profesional de la carrera de Farmacia (plan 2007).-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS
VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE.-**

Resolución N°
SGC/mie

298

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC